

ESTADO Y POLITICA DE APOYO A LA MICROEMPRESA POPULAR EN VENEZUELA¹

César A. Barrantes

Profesor de la Escuela de Trabajo Social, UCV

RESUMEN

El ente rector de los programas civiles y oficiales de apoyo a la Economía Popular. El estudio permitió mostrar los cambios del poder en el Fondo de Cooperación y Financiamiento de Empresas Asociativas, las incoherencias y discontinuidades normativas y gerenciales de la producción de sus servicios, la ineficiencia de la cobranza y el desconocimiento de las necesidades de su clientela. Si bien el crédito apuntó correctamente a sectores populares, no por ello llegó a los más pobres, sino a un segmento heterogéneo de clase media baja decaída y clase alta, articulado al circuito "moderno" de la economía, razón por la cual las microinversiones financiadas produjeron impactos píficos en las localidades de origen.

PALABRAS CLAVES: microempresa popular, proceso organizacional, evaluación, financiamiento.

Introducción

Esta comunicación da breve cuenta de la efectividad de la política crediticia al microempresario popular (MEP) ejecutada por el ente rector de los programas civiles y oficiales de apoyo a la Economía Popular: el Fondo de Cooperación y Financiamiento de Empresas Asociativas (Foncofin).

Si bien el periodo estudiado va de mayo de 1987, fecha de su creación, hasta abril de 1992, cuando la ejecución directa fue clausurada en beneficio de la descentralizada,² el análisis va hasta julio de 1994 cuando el nuevo gobierno de Caldera instaló a la actual cuarta Junta Directiva.

¹ Primera etapa de la investigación evaluativa "Hacia una Evaluación de los Impactos Socioprodutivos del Programa de Apoyo a la Economía Popular", financiada por Foncofin, la Escuela de Gerencia Social y el apoyo institucional de la UCV. Versión brevemente modificada de la ponencia presentada al Primer Congreso Centroamericano de Antropología y al Cuarto Congreso Venezolano de Antropología y Sociología, celebrados respectivamente en San José y Maracay del 3 al 7 y del 9 al 14 de octubre de 1994. AUTOR: César A. Barrantes A. Investigadoras asistentes: Ruth Cartaya, Beatriz Correia y Lissette Quiñones.

² Esta, inaugurada en 1990, se realiza mediante convenios con 80 entes, entre éstos, 15 oficiales descentralizados; 7 corporaciones de desarrollo regional, 15 cooperativas de primero y segundo grado, y 43 civiles las cuales financian y capacitan a individuos, grupos y comunidades en las áreas de la producción a pequeña y microescala y el consumo popular en todo el territorio nacional. Asimismo, han originado 120 convenios por un valor de más de Bs.1.557.539.234,45 en 1992-93 (FONCOFIN 1994) para atender una demanda potencial de créditos calculada por López (1992) con datos de la OCEI, en cerca de \$1.076.499.000.000.oo provenientes de unas 358.-

En la primera parte resumimos la trayectoria organizacional del Fondo, periodizada basándose en los cambios del poder suscitados en torno a los dos Programas Sociales del Ministerio de la Familia (a los que más adelante nos referiremos) a través de los cuales aquí ha venido intentando construir su identidad política, ética y programática.

Para lo anterior utilizamos instrumentos cualitativos: análisis documental y testimonial, observación participante, entrevistas a agentes directivos, estratégicos, operativos, investigativos y consultivos; participación en actividades de evaluación, programación y reflexión con personal de diferentes jerarquías y en eventos nacionales e internacionales organizados por Foncofin y el Ministerio de la Familia a lo largo del periodo.

En el segundo apartado, damos cuenta de la efectividad de la política crediticia directa a la luz del impacto de las microinversiones financiadas, teniendo como base de comparación los objetivos del Fondo y los propósitos manifestados por la clientela en la solicitud de crédito y sus concreciones reales. Para ello utilizamos instrumentos cuantitativos y cualitativos: la visita domiciliaria, el test de autoestima y motivación al logro, la entrevista en profundidad y el cuestionario.

Con tal afán, computamos los datos contenidos en los 544 expedientes de crédito que, por un valor de Bs.117,994,078, se liquidaron como sigue: el 13,4% en 1987-1988; el 23,5% en 1989-1990; el 51,3% en 1991; y el 6,1% en enero-abril de 1992.³

De éstos seleccionamos aleatoriamente al 13,28% de los 128 residentes en Caracas, según sexo, actividad y año de la solicitud. Además de la encuesta sobre aspectos demográficos, familiares, laborales y productivos, entrevistamos en profundidad a seis encuestados y a seis a quienes se les improbo el crédito.

833 Meps sin incluir a la plétora de cuentapropias urbanos y rurales. No obstante la descomunal tarea que significa asegurar el abastecimiento agroalimentario a precios cosequibles para cerca de 15.034.888 que viven en condiciones de pobreza (Fundacredesa, 1993), el Fondo ha beneficiado a cerca de 14.000 microempresarios(as) con préstamos a tasas de mercado, capacitado alrededor de 30.000 personas, generado aproximadamente 30.000 empleos, y beneficiado alrededor de 500.000 familias a través de las Ferias de Consumo Familiar y las Unidades de Compra al por mayor. Esta ejecución delegada es el objeto de la segunda etapa de nuestro proyecto investigativo.

³ El 5,7% de los expedientes, en especial de los primeros años, tiene información incompleta y no indica fechas de solicitud, de aprobación ni de liquidación. No se incluyen los aprobados después de la clausura de la Ejecución Directa: el 0,7% del total, correspondiente a 1993, a la mayoría de los cuales se les canceló sólo el capital de trabajo o se les liquidó la mitad de lo solicitado. A partir de abril de 1992, la política crediticia es ejecutada sólo por intermediarios.

A todos se les pasó un test de medición de autoestima y motivación al logro elaborado por Cartaya, Correia y Quiñones (1994), el cual consta de 43 afirmaciones respecto a cada una de las cuales el sujeto pudo marcar uno de los cuatro puntos positivos y cuatro negativos de la escala de concordancia ofrecida.

El estudio, aquí condensado de manera muy apretada, permitió mostrar la microfísica del poder en uno de los aparatos del Estado, las incoherencias y discontinuidades normativas y gerenciales de la producción de sus servicios, la ineficiencia de la cobranza y el desconocimiento de las necesidades de su clientela.

Si bien el crédito apuntó correctamente a sectores populares, no por ello llegó a los más pobres, sino, a un segmento heterogéneo de clase media baja depauperada y clase pobre alta, articulado al circuito "moderno" de la economía, razón por la cual las microinversiones financiadas produjeron impactos pírnicos en los lugares de origen. Concluimos, por lo tanto, que estamos ante una larga y costosa inversión que ya lleva siete años, la cual, si bien aún no se le vislumbra el punto de retorno de su rentabilidad social, económica y política, no por ello no tiene solución de continuidad.

Pero, para ello sería necesario constituir a Foncofin y al Programa de Apoyo a la Economía Popular en un sistema multiorganizacional estratégica y operativamente planificado, sustentado en un conjunto integrado de dispositivos de control, evaluación, seguimiento, sistematización, información, conocimiento y comunicación eficientemente gerenciados y consolidados sobre la base de un solidario espíritu de cuerpo y una voluntad política entre sus agentes directivos, directos e intermediarios y entre éstos y los sujetos de la Economía Popular -hoy readjetivada Solidaria por el Gobierno nacional- con el afán de potenciar el redespliegue de los circuitos productivos, distributivos y mercadotécnicos populares.

Dada la limitación del espacio disponible, nuestra lectura se centra en la dinámica de los procesos internos del objeto estudiado y no en las personas ni en los determinantes sistémicos, los cuales hemos desarrollado en otro lugar (Barrantes 1993).

La bibliografía ha sido reducida a la estrictamente necesaria.

I) El fondo de cooperación y financiamiento de empresas asociativas

Foncofin es una Fundación adscrita al Ministerio de la Familia, creada con personería jurídica propia mediante Decreto del 6 de mayo de 1987. Sus objetivos son los siguientes (Gaceta Oficial, 1987):

"1) Promover, fomentar y dar asistencia, técnica, financiera y legal para la formación y desarrollo de pequeñas unidades de producción operadas por fa-

milias de escasos recursos económicos, a fin de generar empleo e ingresos... especialmente a jóvenes y mujeres... a) Desarrollar actividades de promoción y fomento... b) Brindar el apoyo técnico, financiero y legal necesario... c) Identificar y evaluar las condiciones reales de acceso al Programa por parte de las familias de escasos recursos y dentro de éste, prioritariamente de las mujeres y jóvenes rurales y urbanos. d) Brindar apoyo para la formulación y desarrollo de proyectos económicos para el grupo familiar. e) Promover acciones con los sectores públicos y privados..."

No obstante la claridad de su misión, los ductores no dotaron al ente con dispositivos de planificación, investigación, información, evaluación y control que le permitieran asegurar el cabal cumplimiento a sus objetivos.

Es la razón por la que el periodo que nos ocupa, durante el cual el Fondo estuvo articulado a dos grupos de poder tecnopolítico constituidos heterogéneamente en tomo a las ideologías de la Economía Asociativa y la Economía Popular,⁴ marca dos etapas. La primera, diferenciada en dos fases, una, de subordinación al Programa de Inserción del Joven y la Mujer de Escasos Recursos al Proceso Productivo, y, otra, de subordinación al Programa de Promoción y Apoyo a la Economía Popular. La segunda, de búsqueda de identidad ética, política e intelectual aún inconclusa, y de una visión de futuro que le den sentido y significado al reto de asumir su autonomía decisoria, definir el ámbito de su dominio y diferenciar a los sujetos de su acción. Veámoslas por separado.

1) La primera etapa:

a) La primera fase. Va de mayo de 1987 a setiembre de 1989, cuando el Fondo fue subordinado descoordinadamente a una Dirección de Línea del Ministerio de la Familia (antiguo Ministerio de la Juventud): la de Inserción del Joven y la Mujer de Escasos Recursos al Proceso Productivo. Esta, creada en setiembre de 1986 para ejecutar el Programa del mismo nombre, tuvo la siguiente misión (Minjuv, s.f., Minfam, 1987):

1) Constituir y apoyar organizaciones de producción de bienes y servicios solidarias y participativas a la energía juvenil en la perspectiva del desarrollo democrático. a) Impulsar empresas asociativas dirigidas a generar trabajo para la juventud. b) Apoyar las iniciativas de empresas asociativas, cooperativas, asociaciones civiles, fundaciones o grupos productivos de otras denominaciones promovidas por inicia-

⁴ Actualmente ha tomado cuerpo un tercer enfoque ideológico: la Economía Solidaria sustentado en el llamado a la solidaridad social del presidente Caldera. Para una caracterización de las dos primeras, ver Barrantes (1989), y, para la segunda, el IX Plan de la Nación.

tivas privadas, culturales, educativas, vecinales, regionales o locales con potencial productivo para jóvenes. c) Desarrollar cauces de apoyo a partir de los recursos del Estado para viabilizar las empresas. d) Promover y apoyar la organización regional o local y propuestas integrales de apoyo al proceso productivo de la comunidad.

A trece meses de su creación, el balance de Foncofin era el siguiente (Iranzo 1989; Díaz, Arias y Rodríguez 1990):

-Los créditos se otorgaron, por lo general, al margen de mecanismos de control, promoción, capacitación y cobranza.

-Sólo 353 de los 850 créditos promocionados por las Direcciones Estadales de Familia se tramitaron no obstante que la meta era otorgar 150. De aquéllos se aprobaron 95 y se liquidaron 57 (50% en Carabobo y DF), generando menos de 300 empleos en confección, servicios y artesanías de los 1.765 calculados.

-Habían 55 solicitudes de crédito sin resolver por un valor de Bs.7.632.591,00 que debieron ser resueltas por convenios incumplidos por Corpoindustria e ICAP.

-El carácter asociativo de la mep quedó prácticamente desvirtuado ya que de los 35 casos evaluados por Díaz, Arias y Rodríguez (1990) sólo un socio estaba operando su unidad.

-El déficit a julio de 1989 era de Bs.272.650.000,00 y los gastos de operación consumían el 50% del presupuesto.

-A partir de agosto de 1988, como consecuencia de la ineficiencia política, gerencial y administrativa, de la duplicidad de funciones con el Programa y de los problemas de capacitación del personal, primero se ordenó el paro de las recepciones de solicitud de crédito (Díaz, 1989a) por cuanto el presupuesto (Bolívares 7.097.951,00) se había agotado, y, luego, a partir de febrero de 1989, el paro total del Fondo (Díaz, 1989b) y el Programa, en espera de las decisiones que iría a tomar el nuevo gobierno.

Estas cristalizaron cuando, luego de once meses de parálisis del aparataje de la economía asociativa, se dismanteló éste y se creó la Dirección General Sectorial de Promoción y Apoyo a la Economía Popular, cuyo titular pasó a ejercer la presidencia ejecutiva del Fondo, y se nombró a la segunda Junta Directiva, la cual comenzó a operar tres meses después, en diciembre de 1989.

b) La segunda fase: Esta va de octubre de 1989 a diciembre de 1990, cuando Foncofin estuvo subordinado a la nueva Dirección General Sectorial la cual, creada por Decreto No.540 del 28 de setiembre de 1989 para ejecutar el Programa del mismo nombre, fue clausurada quince meses después.

Las funciones de la nueva Unidad fueron las siguientes:

1. Diseñar políticas de promoción y apoyo a la Economía Popular, procurando su aplicación de manera integral y coordinada. 2. Coordinar el apoyo que el Estado preste a la Economía Popular, propiciando las acciones conjuntas de los organismos oficiales en las áreas que presenten mayores índices de pobreza. 3. Desarrollar programas de apoyo a las iniciativas populares de organización económica, tanto en las áreas de capacitación y asistencia técnica como en las de asistencia financiera y legal. 4. Fomentar las alternativas de organización popular que viabilicen el funcionamiento y desarrollo de las unidades económicas de pequeña escala, sean éstas cooperativas y otras modalidades organizativas. 5. Promover la creación de empresas asociativas que contribuyan a resolver los problemas de adquisición de insumos y comercialización de productos por parte de las unidades económicas populares. 6. Promover la participación concertada de las organizaciones no gubernamentales en las políticas de promoción y apoyo a la Economía Popular. 7. Establecer los mecanismos necesarios para canalizar la cooperación y la asistencia técnica internacional a la Economía Popular, procurando su aplicación en aspectos claves para su desarrollo. 8. Planificar y operar sistemas de información, evaluación y seguimiento en relación a los procesos de ejecución de los programas que incidan en la Economía Popular. 9. Analizar las experiencias desarrolladas por los organismos del Estado en relación a la Economía Popular y realizar los estudios necesarios para la identificación de los grupos objetivo y de los instrumentos más idóneos para adelantar nuevos procesos de intervención" (Gaceta oficial, 1989).

El desiderato del nuevo Programa fue el siguiente:

Desarrollar y fortalecer estrategias populares individuales y colectivas autónomas y organizadas de producción y consumo de bienes y servicios a pequeña y microescala, conducentes al mejoramiento de los niveles de ingreso y empleo de la población de escasos recursos, así como al cabal aprovechamiento de las iniciativas populares económicamente productivas y socialmente rentables" (Minfam, 1989a).

La diferencia entre ésta y la anterior fase fue de grado. En la primera, el Fondo tuvo una relativa holgura que le permitió establecer convenios y buscar fuentes de

financiamiento. En la segunda, si bien fue repotenciado financieramente,⁵ fue desactivado para promover y desarrollar empresas asociativas de jóvenes y mujeres al ser instrumentado como simple brazo financiero sin autonomía decisoria del aparataje de la Economía Popular.

La clausura de la Dirección General Sectorial estuvo determinada por los factores siguientes (Barrantes, 1991):

Los nudos críticos de la estructura normativa, procedimental y funcional del Programa, dentro de los cuales estuvo la búsqueda de consensos, más por el conflicto que por la negociación. Las resistencias y obstáculos al cambio organizacional propios del aparataje del Estado. La línea dura de algunos sectores de partido y sindicato que, interesados en capitalizar la rentabilidad social y electoral de los Programas Sociales, estaban preocupados por el hecho de que éstos estaban a cargo de no militantes de Acción Democrática.

2) La segunda etapa:

La búsqueda de identidad programática e institucional se inició en enero de 1991 y se extiende hasta el presente.

Esta etapa se inició cuando, con motivo de la clausura del aparataje de la Economía Popular, se produjo un "enroque" institucional (Barrantes, 1991): al Fondo le fue transferido el Programa al que había sido subordinado, razón por la cual se vio en la necesidad de renovar su segunda Junta Directiva y reorganizar, por segunda vez, su estructura política y administrativa.

Expresión de lo anterior fue el hecho de que un sindicalista de la CTV y la Superintendente de Cooperativas, en representación respectiva del Ejecutivo Nacional y del Ministerio de Fomento, fueron incorporados como nuevos miembros (entre otros representantes no gubernamentales) a la Junta Directiva, la cual pasó a ser presidida por la titular de la Familia. Asimismo, se crearon las figuras del Director Ejecutivo y los Directores de Ejecución Directa y Ejecución Delegada (Foncofin, 1991).

La transferencia del Programa permitió, por un lado, neutralizar, al menos durante 1991, la presión de algunos sectores de la CTV y el partido oficial, al sacar a aquél de una de las "áreas duras" de la pugna de intereses particulares y corporativista del nivel central y legislativo; asimismo, crearle condiciones propicias para

⁵ Formando parte del fracasado Plan para el Enfrentamiento de la Pobreza, el Programa recibió Bs.850.000.000 en 1989, Bs.1.161.000.000 entre 1991 y 1992, y en 1993 Bs.2.500.000.000, todo lo cual es administrado por Foncofin, una entidad inicialmente pensada para administrar un presupuesto de cerca de Bs.9.000.000.

su desarrollo institucional y apuntalar a una entidad que, desde su creación, carecía de identidad programática.

Pero, por otro lado, implicó que los mecanismos de promoción, investigación, planificación, evaluación, seguimiento, control, información y documentación le fueran mutilados al Programa el cual fue forzado a caber dentro de un ente que no estaba diseñado para absorber dispositivos de tal envergadura, no obstante su mutilación previa. Asimismo, significó que la misión del Fondo siguiera diluida dentro de la lógica del Programa, el cual tuvo un desiderato más comprehensivo y prospectivo.⁶

a) Los efectos de la incertidumbre

La desconcentración del Programa abrió un lapso de incertidumbre el cual, luego de un breve optimismo inicial, fue potenciado por lo siguiente: 1) El diferimiento de la aprobación legislativa del proyecto de creación del Ministerio de Desarrollo Social del que formaba parte el Programa (Minfam, 1989). 2) La ausencia de decisiones de la alta dirección del Fondo y el Ministerio durante 1991. La nueva Junta, instalada luego de cuatro meses de negociar con el Poder Ejecutivo, operó irregularmente y a partir de agosto no funcionó más. 3) En consecuencia, la segunda reestructuración fue reducida e incompleta con lo cual el "relanzamiento" del Programa y la "reconversión" de Foncofin no se produjeron. 4) La renuncia de la Ministra de la Familia a fines de 1991 al influjo de presiones de los llamados "cogollos" del partido y sindicato oficialistas. 5) El interregno de los tres meses que duró la gestión de la tercera Ministra, la ingeniera Mabelys de León Ponte, en representación del gremio de los técnicos del partido oficial.

b) Propuestas para desbloquear el programa

La necesidad de desbloquear el Programa se tomó acuciante a partir de abril de 1992, con el nombramiento de la cuarta titular de la Familia y la renovación parcial de la Junta Directiva, la cual comenzó a funcionar tres meses después.

Fue así como, luego de un segundo lapso de parálisis, esta vez de once meses, la tercera Dirección Ejecutiva intentó la tercera reestructuración que, según se esperó optimistamente, produciría definitivamente el relanzamiento del Programa y la reconversión de Foncofin.

⁶ A fines de 1992, la tercera Junta Directiva ajustó el desiderato del Programa en cuanto a sexos y edades se refiere, a la hasta ese momento no cumplida misión del Fondo. El crédito fue reorientado hacia jóvenes y mujeres en especial de los estados más pobres, pero dejando intocadas la irrealización de la promoción de la microproducción y la tensión existente entre los estatutos del Fondo y los objetivos del Programa. La segunda etapa de nuestra investigación evalúa este ajuste de cuentas.

Cuatro desideratos orientaron el nuevo discurso (PNUD, 1992):

a) Constituir al Fondo en un competitivo banco de segundo piso con autonomía económica, autoridad éticopolítica y poder de convocatoria para que, en el nombre del Estado y ya no del Gobierno de turno, asuma efectivamente la rectoría de los asuntos concernientes al financiamiento de la Economía Popular. b) Dar un impulso sostenido al esfuerzo de las organizaciones intermediarias hacia metas de eficiencia y eficacia en la producción de servicios integrales e impactos multiplicadores y permanentes en el ámbito de la Economía Popular. c) Poner en marcha un plan Integral de desarrollo organizacional y, dentro de éste, desarrollar una política de selección y capacitación de recursos humanos, a fin de optimizar la capacidad de respuestas e inducir al personal a adoptar prácticas laborales desburocratizadas basadas en la competencia profesional y en la adscripción solidaria a la misión societal de Foncofin d) Irradiar una imagen institucional de largo alcance mediante una política de corto, mediano y largo plazo en atención a la heterogeneidad de los actores individuales y colectivos involucrados en la compleja materia objeto de la acción de Foncofin.

Dicho intento se vio mediatizado por cuatro fuentes de presión que no dejaron de gravitar en el proceso decisional del Fondo: a) El sistema político, cuya turbulencia continuó siendo fuente de incertidumbre para los diversos niveles decisorios. b) Algunos intermediarios del Programa que cuestionaron la nueva política, en especial la financiera y sus controles. c) La ausencia de un espíritu de cuerpo entre el personal entre los cuales destacó la conducta selectivamente integrativa de algunos gerentes y directores en virtud de sus vínculos con intermediarios involucrados en el punto anterior. d) La estructura política y administrativa la cual, ante la carencia de manuales de organización y procedimientos, dieron cabida a ejercicios de poder cuyos principales productos fueron las rigideces obstaculizantes y la práctica de las desinformaciones selectivas.

c) Un final para recomenzar

Entre abril y diciembre de 1993, con motivo de la renuncia del tercer Director Ejecutivo, se produjo el cuarto lapso de reordenamiento administrativo.

La tarea del cuarto Director Ejecutivo consistió en sincerar la salud organizacional del Fondo, realizar una delicada "poda" burocrática⁷ y desacelerar tendencias

⁷ En 1993 habían cerca de ciento diez empleados de los cuales cuarenta, entre éstos los veintitrés Coordinadores Estadales de Economía Popular, aparecían como supernumerarios según la lógica financiera y productivista del Banco Mundial con el cual el Fondo estaba negociando un préstamo de \$50.000.000, pero que, según la

degenerativas administrativas y financieras. No obstante, dado el tiempo electoral, quedaron pendientes la reforma de los Estatutos y la creación de un sistema integral de planificación, evaluación, control, seguimiento e información estratégico y operativo.

Recapitulando, la diferencia entre las dos etapas en que hemos dividido el periodo estudiado es que, en la primera, los directivos y el presidente ejecutivo eran nombrados por la titular de la Familia mientras que, en la segunda, ésta ejerce por sí la presidencia del Fondo y nombra a los miembros de la Junta Directiva y al Director Ejecutivo, figura creada en sustitución de aquél.

Esta etapa, que lleva la impronta de la segunda, tercera y cuarta reorganizaciones, inconclusas como la primera, tuvo un hilo conductor: las difusas imágenes del "relanzamiento" del Programa y de la consecuente "reconversión" de Foncofin, las cuales fueron entendidas de manera dilemática por los diversos actores involucrados: masificación vs. especialización, privatización vs. ingobernabilidad, selectividad vs. universalismo, a cada uno de los cuales se le antepusieron criterios de éxito según se adoptara la lógica del Programa, la de Foncofin, la síntesis plural de ambos, la del banco de segundo piso o la del "borrón y cuenta nueva".

Si bien abarcó un tercer lapso de inactividad directiva que va de febrero a julio de 1994, cuando el gobierno nombró respectivamente a la quinta Ministra -sexta presidenta del Fondo-, a la quinta Directora Ejecutiva⁸ e instaló a la cuarta Junta Directiva, no por ello ha dejado de preanunciar una quinta reestructuración que faculte al Fondo para cumplir con las siguientes funciones generales:

* Política, para garantizar la realización del Plan Nacional de Promoción y Apoyo a la Economía Popular Solidaria y coordinar los programas oficiales y civiles que le conciernen.

* Técnica y Administrativa, para planificar y evaluar la creación de nuevos espacios organizacionales y nuevos estilos de gestión, y sistematización de los planes a su cargo.

* Jurídica, para inducir reformas institucionales y decisiones oficiales y civiles para vincularlas a la nueva Política.

lógica de la promoción y la expansión cualitativa y cuantitativa del Programa, a la que se entreveró el interés del sindicato de Foncofin, eran recursos que estaban a la espera de ser utilizados en consecuencia con el ansiado "relanzamiento" de aquél y la "reconversión" de éste.

⁸ Mientras revisábamos esta comunicación para su publicación, nos entrevistamos con el sexto director ejecutivo quien asumió sus funciones en abril de 1995.

* **Etico institucional**, para convocar a la concertación, potenciar la vocación de servicio, aunar esfuerzos y optimizar la productividad y rentabilidad sociales de los agentes directivos, directos, intermediarios y cooperantes en el ámbito de su actuación.

* **Formativa**, para capacitar a los agentes directivos, directos y delegados y a los sujetos de la Economía Popular en la responsabilidad de gestar y operar proyectos socialmente rentables y económicamente productivos, a fin de optimizar su modo de vivir y hacer economía y generar adscripción a la Política de Promoción y Apoyo a la Economía Popular Solidaria.

II) Las características de los (las) microempresarios(as)

A propósito, y no a pesar, de la trama institucional descrita, el Fondo produjo 566 créditos otorgados en 1987-1993, lo cual indica un promedio de siete créditos otorgados por mes.

No obstante el alto costo del financiamiento directo, este benefició a un heterogéneo estrato de la PEA, integrado por más mujeres (51,1%) que hombres (48,89%) (CUADRO No.1), dentro del cual se encuentran dos segmentos minoritarios (CUADRO No.2), uno, mayor de cincuenta años (10,3%) y otro entre 18 y 24 (5,9%) al cual, no obstante que, como las mujeres, es un grupo meta del Fondo, no se le concedió prioridad alguna.

Se trata de un grupo con una consistente trayectoria productiva, la cual se apoya en el hecho de que más de la mitad recibió capacitación a lo largo de su vida laboral remunerada y microempresarial, ésta (CUADRO No.3) iniciada por deseo de independencia (31,1%), por independencia y mayor ingreso (18,8%) y sólo por un mayor ingreso (10,8%).

Son MEPs con muchos años de experiencia (CUADRO No.4): el 26. 7%, el 25.2% y el 14.5%, tiene de uno a diez, de once a veinte y de veintiuno a treinta años, ya que uno de los criterios de selección de Foncofin es tener no menos de un año como MEP.

Todas las solicitudes de crédito tuvieron motivos económicos y no de capacitación o asistencia técnica, lo cual coincide con la alta autoestima y motivación al logro de los agentes.

Este alentador perfil se corresponde con el alto nivel de instrucción, satisfacción y valoración de la calidad de sus productos, y con el optimismo con que perciben sus ventajas competitivas y su futuro individual y familiar.

La mayoría habita en casa y apartamento y la minoría en rancho y quinta (CUADRO No.5). Más de la mitad tiene vivienda propia o pagándola, un décimo la tiene con opción a compra y un quinto la alquila (CUADRO No.6).

El 52,8% es propietario del local de la Mep (CUADRO No.7) y el resto inquilino (32,7%) y prestatario (1,8%), lo cual coincide con el hecho de que el 62,7% de las MEPs se encuentra dentro de las viviendas (CUADRO No.8), razón por la que adquiere sentido la hipótesis de que el lugar, dentro o fuera de las viviendas, puede no determinar su nivel de desarrollo y organización interna. En tal sentido, tiene relevancia el hecho de que dados los años de instrucción, capacitación, experiencia y alta autoestima y motivación al logro, aquellas no pueden considerarse de sobrevivencia, sino, contrariamente a Phelan (1992), consolidadas, aún dentro de los parámetros de la acumulación simple.

Tanto viviendas como MEPs, que en su mayoría son unipersonales y familiares pero con mayoría de uno a cinco empleados no familiares, tienen sus respectivos registros mercantiles y cuentan con todos los servicios urbanos.

El monto del ingreso familiar y el valor de la producción y los activos resulta ser mayor que el detectado por otros estudios (CISOR, 1991; Contreras, Ríos y Fonseca, 1992; Febres, Hernández y Murzi 1993). Si bien el 37,7% declaró tener ingresos menores de Bs.10.000, el 30,7% menores de Bs. 20.000, el 9,6% menores de Bs. 40.000 y sólo el 1,4% declaró ingresos mayores de Bs. 40.000.oo. (CUADRO No.9), esta información resulta muy difícil de significar en términos monetarios reales, lo cual coincide con Romero (1994:11) quien determinó un subregistro de los ingresos en la Economía Popular, lo que la hace suponer la existencia de ingresos reales y nominales mayores que los declarados.

La mayoría afirmó tener entre uno y tres hijos (33,9%) mientras que el 11,9% tiene entre cuatro y seis. Sólo un 1,5% afirmó tener entre siete y ocho hijos (CUADRO No.10); esta tendencia es coherente con el relativo alto nivel de instrucción: no hay analfabetas, el 31,6% tiene primaria incompleta y completa, el 48,8% secundaria completa incompleta, el 13% es técnico superior y universitario completo e incompleto (CUADRO No.11).

La mayoría era ya propietario(a) antes de solicitar el crédito ya que esta condición es una exigencia de Foncofin y sus agentes. Las actividades (CUADRO No.12) eran, prioritariamente, las de producción (concentradas en textiles (34,0%), artesanías (16,7%) y manipulación de alimentos (7, 7%) y, en segundo lugar, servicios (7,0%). El 4,4% era desempleado(a) y el 2,2% de oficios domésticos. Sólo el 10,7% era profesional y técnico.

Los impactos de las microinversiones: Los resultados son píricos en comparación con lo declarado al solicitar el crédito: quienes respondieron afirmaron que, no obstante habérselo propuesto, no incrementaron la oferta y no contribuyeron al capital social de sus localidades de origen. El 70,5% no produjo

beneficios sociotécnicos mientras que el 17,6% capacitó recursos para mejorar su proceso productivo.

Del 41,2% que aspiró a generar empleo sólo el 17,5% lo logró en alguna medida, lo cual contrasta con los datos de la Fundación Mendoza con la que Foncofin mantiene convenio (Castro y Chávez, coords.1993:103): el número de empleados poscrédito aumentó en un 45% y de éstos el 83% proviene de las comunidades en donde operan las MEPS.

Esta realidad se ve traducida en el hecho de que la relación que los estudiados mantienen con organizaciones populares (vecinales, gremiales, deportivas, religiosas), desde antes de recibir el crédito, es mínima.

Del 17,6% que se propuso crear la mep sólo el 5,8% lo logró. Asimismo, el 29,5% que se propuso ampliarla no lo logró sino que, sólo algunos la consolidaron, razón por la que sólo un 23,5% de las unidades son consolidadas, porcentaje que incluye al 5,9% de quienes, al momento de solicitar el crédito, se propusieron efectivamente consolidar aquéllas.

El 47,0% se propuso generar de uno a cinco empleos, el 11,7% no se propuso generar ninguno y el 41,3% omitió la respuesta. Sin embargo, en la actualidad el 53,0% tiene de uno a cinco (35,5%), de seis a diez (11,7%) y de once a quince (5,8%) empleados, la mayoría de los cuales son no familiares, mientras que el 47,0% no ocupa fuerza de trabajo.

Existe entre un 25% y un 30% de meps desactivadas en contraste con el 12% informado por la Fundación Mendoza (Castro y Chávez, coords. 1993, 103).

Asimismo, como dato que cuestiona la creencia de que la solidaridad es el rasgo distintivo de la Economía Popular, la minoría que se propuso su fomento no lo hizo, lo cual refuerza la conclusión ya citada de Díaz, Arias y Rodríguez (1990) de que el carácter asociativo de la mep en el nombre de la cual se creó Foncofin quedó desvirtuado en la práctica, ya que de los treinta y cinco créditos evaluados en 1987-1989 sólo uno de los asociados estaba operando su unidad. Sin embargo, los estudiados consideran que sus empleados ganan más hoy que antes del crédito.

La procedencia y la forma de comprar insumos: Aunque el mercado "moderno" resulta ser el proveedor por excelencia tanto, antes de recibir el crédito, como actualmente -aunque hoy menos que antes- un mínimo número de éstas señala que sus insumos provienen del mercado "no moderno" (CUADRO No.13).

Esto parece indicar que, dependiendo de las particularidades de cada rama de actividad y al embate de la crisis económica y financiera, han surgido fuentes de insumos más asequibles a los MEPS de acuerdo con sus niveles de ingreso. No obstante, desde antes del crédito, los proveedores son, en primer lugar, empresas;

en segundo lugar, mayoristas, y en tercer lugar, minoristas y comercio "formal" (CUADRO No.14).

Este hecho indica que los MIEPs están en una intersección en que la articulación económica e ideológica es más intensa con el sector "moderno", lo cual significa que buena parte de la plusvalía generada por la inversión del Fondo no está alimentando a los circuitos populares, sino, a aquél.⁹ Esta apreciación adquiere relevancia a la luz de la información difundida por Foncofin (1992, 8) en *procura de legitimación política*, según la cual el 70% de las meps financiadas "dirigen su producción a satisfacer necesidades de las empresas a gran escala por medio de la subcontratación y el 'putting out system' (lo cual) contribuye a abaratar costos en el aparato productivo...".

La capacidad instalada: La información, mediada por una alta omisión de respuestas, nos muestra que un poco más de la mitad antes del crédito y un poco menos de la mitad hoy (CUADRO No.15) tienen MIEPs con el 100% de su capacidad instalada. Asimismo, si bien antes del crédito el 11,7% tenía un 90% de su capacidad instalada, hoy este nivel lo tiene el 23,2%.

Para el 41% antes del crédito y el 35% actualmente la capacidad ociosa es menor al 10% mientras que para el 11,6% antes del crédito y el 23,4% actualmente su capacidad ociosa es del 30-50% (CUADRO No.16), lo cual podría estar expresando condiciones de rigidez debido a la contracción de la demanda por la vía de la depresión de la capacidad de consumo de la población.

La propiedad y el origen de los medios de producción: Estos son propios y comprados de primera en el mercado "moderno" (CUADRO No.17).

En este sentido, la propiedad de los activos fijos es ostentada por un número mayor que antes del crédito (CUADRO No.18), cuando la propiedad era mayormente compartida, en virtud de que el Fondo financió tanto capital fijo (58,19%) como variable (24,52%).

La relación con Foncofin: Aquí las omisiones de respuesta llegan al 80%. Dentro de este límite, un 52,9% volvería a pedir crédito a Foncofin a pesar de la lentitud con la cual se le resolvió su solicitud (CUADRO No.19). Esto por cuanto no obstante que "no cobra", es un Programa "bueno" que está al alcance de "la gente."

La lentitud del crédito tuvo implicaciones muy difusas para la mayoría, tales como no poder comprar lo que necesitaba, el tiempo pasó y aumentaron los

⁹ Según datos de CEDICE, el nada despreciable aporte del denominado, más por persistencia que por pertinencia, "sector informal", que no es toda la Economía Popular, al PIB, oscila alrededor del 25%.

precios, y surgieron problemas personales. Pero para una minoría no tuvo implicaciones.

Para algunos de los entrevistados, de los que se negaron a cooperar y, en consecuencia, no se incluyeron en la muestra, se les hizo inviable la creación de la microempresa porque, además, Foncofin les otorgó un monto menor al necesitado y solicitado, y, para otros, el efecto fue la quiebra.

Asimismo, la falta de seguimiento se vio expresada en el testimonio de una señora que tiene desactivada su MEP porque "me dejaron sola", opinión generalizada entre los estudiados que afirman nunca haber recibido visita alguna de parte de Foncofin.

En este orden de opiniones, la forma de liquidar el capital fijo y de trabajo, que el Fondo realizó por partes, fue valorada como positiva por el grueso de los MEPs. En esta línea de positividad, la mayoría se mostró dispuesta a integrar una red de información comercial.

Finalmente, sintetizamos algunas observaciones de los MEPs:

-Durante el trámite de su solicitud no se enteraron de la posibilidad de recibir capacitación y asistencia técnica.

-Nunca han recibido una visita de parte del Fondo.

-Algunos han depositado sus cuotas en la cuenta que, a solicitud de Foncofin, mantienen en el banco designado, pero el Fondo no se ha preocupado por retirar esos dineros. Al pasar el tiempo, los entrevistados han optado por utilizar éstos para cubrir sus propios gastos.

-Algunos han recibido crédito de Cesap, Fundación Mendoza y la banca privada, aún sin haber cancelado el otorgado por Foncofin. Con éstas los MEPs cancelaron o están al día en el pago de sus cuotas mientras que con el Fondo el grado de morosidad es del 88%.

III) Recapitulación

Nuestra opinión es que el Fondo fue ineficiente en sus relaciones con los prestatarios directos a quienes no dio seguimiento ni asistencia técnica para asegurar, al menos, la recuperación del crédito.

La inoperancia del mecanismo de la cobranza, expresada en una morosidad del 88% según reporte de la Gerencia de Cobranzas del Fondo, refuerza la imagen generalizada de los MEPs de que éste "no cobra" y "no embarga", mientras que los entes privados sí lo hacen.

La información sistematizada nos permitió mostrar que, si bien la acción directa del Fondo estuvo dirigida hacia los sectores populares (entre los cuales la mayoría son mujeres con exclusión de jóvenes de ambos sexos) marcó una trayectoria oblicua hacia arriba que no llegó a impactar a los agrupamientos de más bajo ingreso en el nombre de los cuales se creó dicha entidad y su actual instrumento: el Programa de Apoyo a la Economía Popular.

El Fondo trabajó, básicamente, con el "lomito" de los amplios y heterogéneos agrupamientos sociales que encaman la Economía Popular, es decir, con un sector de clase "alta" pobre y clase media depauperada mas no con los que, viviendo en situación de pobreza crítica y extrema, realizan actividades económicas que no gozan de las oportunidades disfrutadas por los beneficiarios.

CUADRO No.1: DISTRIBUCION POR SEXO

SEXO	NUMERO	PORCENTAJE
FEMENINO	278	51,1
MASCULINO	266	48,9
NO INDICA	0	0,0
BASE	544	100,0

CUADRO No.2: DISTRIBUCION POR EDADES

GRUPOS DE EDAD	NUMERO	PORCENTAJE
DE 18 A 24	32	5,9
DE 25 A 34	198	36,4
DE 35 A 49	258	47,4
50 AÑOS Y MAS	56	10,3
NO INDICA	0	0,0
BASE	544	100,0

CUADRO No.3: RAZONES DE INICIO DE LA ACTIVIDAD

RAZONES	TOTAL	SEXO	
	%	F %	M %
DESEMPLEO	4.8	5.0	4.5
MAYOR INGRESO	10.8	14.0	7.5
DESEMPLEO Y MAYOR INGRESO	7.2	6.1	8.3
INDEPENDENCIA	31.1	28.1	34.2
INDEPENDENCIA Y DESEMPLEO	1.8	1.4	2.3
INGRESO E INDEPENDENCIA	18.8	16.9	20.7
TODAS	2.9	2.5	3.4
NO INDICA	22.6	25.9	19.2
BASE	544	278	266

CUADRO No.4: AÑOS DE EXPERIENCIA

AÑOS	TO-TAL	Sexo		Edades			
		F	M	18-24	25-34	35-49	<50
	%	%	%	%	%	%	%
DE 1 A 10	26.7	25.9	27.4	37.5	34.8	22.1	12.5
DE 11 A 20	25.2	25.2	25.2	46.9	29.8	22.1	10.7
DE 21 A 30	14.5	11.5	17.7	0.0	17.7	15.9	5.4
DE 31 A 40	9.7	11.2	8.3	0.0	3.5	13.6	19.6
< 41	8.3	7.9	8.6	0.0	0.5	10.5	30.4
NO INDICA	15.6	18.3	12.8	15.6	13.5	15.9	21.4
BASE	544	278	266	32	198	258	56

CUADRO No.5: TIPO DE VIVIENDA.

TIPO DE VIVIENDA	TO-TAL	Sexo		Edad			
		F	M	18-24	25-34	35-49	<50
	%	%	%	%	%	%	%
QUINTA	2.4	1.8	3.0	0.0	2.5	3.1	0.0
APARTAMENTO	21.0	19.4	22.6	15.6	20.7	22.1	19.6
CASA	66.0	67.3	64.7	65.6	65.2	67.1	64.3
RANCHO	2.2	2.5	1.9	0.0	2.0	1.6	7.1
PIEZA	0.6	0.0	1.1	6.3	0.5	0.0	0.0
NO INDICA	7.9	9.0	6.8	12.5	9.1	6.2	8.9
BASE	544	278	266	32	198	258	56

CUADRO No.6: TENENCIA DE LA VIVIENDA

TENENCIA DE LA VIVIENDA	TO-TAL	Sexo		Edades			
		F	M	18-24	25-34	35-49	<50
	%	%	%	%	%	%	%
PROPIA PAGADA	37.9	39.2	33.5	34.4	31.3	39.8	53.6
PAGANDOLA	6.1	6.5	5.6	6.3	7.6	5.4	3.6
ALQUILADA	20.0	15.8	24.4	25.0	20.7	18.4	17.9
OPCION COMPRA	13.2	15.1	11.3	8.3	16.7	14.0	1.8
NO INDICA	22.8	23.4	22.2	26.1	23.7	21.3	23.2
BASE	544	278	266	32	193	258	56

CUADRO No. 7: CONDICIONES DE USO DEL LOCAL EN NUMERO Y PORCENTAJE

CONDICION DE USO	NUMERO	PORCENTAJE
PROPIO	267	52.6%
ALQUILADO	178	32.7%
PRESTADO	10	1.8%
NO INDICA	69	12.7%
TOTAL	544	100%

CUADRO No.8: UBICACION DEL LOCAL POR TIPO DE PRODUCCION

UBIC/TIPO DE PROD.	TO-TAL	TEX-TIL	AR-TES	SERV	ALIM	ME-DIC	CON ST	NO INF
EN CASA	62.7	77.5	76.5	41.9	54.2	0.0	40.0	35.0
FUERA DE LA CASA	22.1	13.6	12.2	37.8	25.4	100.	30.0	23.0
CERCA DE LA CASA	5.9	3.7	3.5	9.5	8.5	0.0	10.0	5.0
NO INDICA	9.4	5.2	7.8	10.8	11.9	0.0	20.0	35.0
BASE	544	191	115	148	59	1	20	20

CUADRO No.9: MONTO DE LOS INGRESOS FAMILIARES

MONTOS DE LOS INGRESOS (Bs)	TO-TAL	Sexo		Edad			
		F	M	18-24	25-34	35-49	<50
	%	%	%	%	%	%	%
<10.000	37.7	38.6	39.1	50.0	41.9	31.8	42.9
10.001-20.000	30.7	30.6	30.8	21.9	30.3	33.7	23.2
20.001-30.000	7.2	5.0	9.4	9.4	8.8	6.6	3.6
30.001-40.000	2.4	2.9	1.9	0.0	1.5	3.5	1.8
40.001-50.000	0.7	0.4	1.1	3.1	0.0	0.8	1.8
>50.000	0.7	0.4	1.1	0.0	0.5	0.8	1.8
NO INDICA	20.6	24.5	16.5	15.6	17.2	22.9	25.0
BASE	544	278	266	32	198	258	56

CUADRO No.10: NUMERO DE HIJOS

RANGOS	NUMERO	PORCENTAJE
NO TIENE	37	6.8
1-3	184	33.9
4-6	65	11.9
7-8	8	1.5
NO INDICA	250	45.9
BASE	544	100.00

CUADRO No.11: NIVELES DE INSTRUCCION

TOTALES	Sexo		NIVELES DE EDADES				
			18-24	25-34	35-49	< 50	
	%	%	%	%	%	%	
OPINIONES		F	M				
SUP.COMP.	4.0	1.8	6.4	9.4	2.5	5.0	1.8
SUP.INC.	5.1	3.6	6.8	15.6	8.1	2.3	1.8
TEC.COMP.	3.9	2.9	4.9	3.1	4.0	3.5	5.4
TEC.INC.	1.1	1.1	1.1	3.1	1.0	1.2	0.0
SEC.COMP.	24.4	24.5	24.4	31.3	28.8	22.5	14.3
SEC.INC.	24.4	24.8	24.1	25.0	25.3	26.4	12.5
PRIM.COMP.	28.1	31.7	24.4	9.4	22.2	29.8	51.8
PRIM.INC.	3.5	4.0	3.0	0.0	2.0	3.5	10.7
ANALF.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
NO INDICA	5.3	5.3	5.8	3.1	6.1	5.8	1.8
BASE	544	278	278	32	198	258	56

CUADRO No.12: ACTIVIDAD AL SOLICITAR EL CREDITO.

ACTIVIDA-DES	TO-TAL	Sexo		Edad			
		F	M	18-24	25-34	35-49	<50
		%%	%%	%%	%%	%%	%%
TEXTIL	34.0	46.8	20.7	18.8	34.8	35.3	33.9
ARTESANAL	16.7	17.3	18.2	9.4	21.2	14.3	16.1
MANIP.ALIMS.	7.7	9.4	6.6	9.4	6.6	7.8	10.7
DEL HOGAR	2.2	4.0	0.4	0.0	1.0	3.1	3.6
CARPINTE-RIA	2.9	0.0	6.0	12.5	2.5	2.3	1.8
COMERCIO	4.2	2.2	6.4	3.1	3.5	5.8	0.0
SERVICIOS	7.0	6.8	7.1	9.4	4.0	7.4	14.3
CONSTRUC- CION	3.3	0.4	6.4	3.1	1.0	5.0	3.6
HERRERIA	2.4	0.0	4.9	6.3	3.0	1.8	1.8
DESEM-PLEADO	4.4	4.7	4.1	9.4	5.1	4.3	0.0
ESTUDIANTE	0.6	0.0	1.1	3.1	1.0	0.0	0.0
AGROIN- DUSTRIA	1.1	0.7	1.5	0.0	1.5	0.8	1.8
PROF.Y TEC.	10.7	5.4	16.2	15.6	11.6	9.7	8.9
NO INDICA	2.8	2.5	3.0	0.0	3.0	2.7	3.6
BASE	544	278	266	32	198	258	56

CUADRO No.13: PROCEDENCIA DE LOS INSUMOS. PORCENTAJES

ORIGEN	PRECREDITO	ACTUAL
MERCADO MODERNO	82.3	70.5
MERCADO NO MODERNO	-	5.8
OTROS	17.6	17.6
NO INDICA	23.5	23.5

CUADRO No.14: PROVEEDORES DE LOS INSUMOS. PORCENTAJES

PROVEEDORES	PRECRED.	ACTUAL
EMPRESAS	47.0	47.0
COMERCIO FORMAL	5.8	5.8
MAYORISTAS	41.1	41.1
MINORISTAS	5.8	5.8
NO INDICA	17.6	17.6

CUADRO No.15: CAPACIDAD INSTALADA. PORCENTAJES.

CAPACIDAD	PRECREDITO	ACTUAL
100%	52.9	41.1
90%	11.7	23.2
50%	11.7	5.8
NO INDICA	23.7	30.2

CUADRO No.16: CAPACIDAD OCIOSA. PORCENTAJES.

CAPACIDAD	PRECREDITO	ACTUAL
50%	5.8	11.7
30%	5.8	11.7
>10%	41.2	35.2
NO INDICA	47.2	41.1

CUADRO No.17: PROPIEDAD DE LOS MEDIOS DE PRODUCCION. PORCENTAJES

PROPIEDAD	PRECRED.	ACTUAL
PROPIOS DE PRIMERA	64.8	70.5
NO INDICA	45.2	29.4

CUADRO No.18: TIPO DE PROPIEDAD DE LOS MEDIOS DE PRODUCCION. PORCENTAJES

PROPIEDAD	PRECREDITO	ACTUAL
TOTAL	23.5	35.2
PARCIAL	47.0	11.7
NO INDICA	23.5	35.2

CUADRO No.19: RELACIONES CON FONCOFIN

OPINIONES	NUMER.	PORCENTAJE
SI VOLVERIA A PEDIR CREDITO	9	52.9
NO VOLVERIA A PEDIR CREDITO	2	11.7
NO INDICA	6	35.4

Bibliografía

- Benavides, César (1989): *La Política Social de Apoyo a la Economía Popular en Venezuela. Una Propuesta en Marcha*, ILDIS.
- _____ (1991): "Comentarios sobre el Programa de Apoyo a la Economía Popular y Capacitación y Asistencia Técnica", FONCOFIN.
- _____ (1993): "Estado, Desarrollo Social y Economía Popular en Venezuela". XIX Congreso Latinoamericano de Sociología, Caracas, 30 de mayo al 4 de junio.
- _____ (1993a): "El Centro de Información y Documentación de Economía Popular". En *Varios. Apoyo a la Economía Popular. Estrategias para Fortalecer a las Organizaciones de Intermediación*, PNUD-FONCOFIN. Ediciones del ILDIS.
- _____ (1994): *El Apoyo a la Microempresa Popular en Venezuela. Hacia una Política Social Orgánica de Estado?* Escuela de Gerencia Social.
- Cartaya, Ruth; Correia, Beatriz; Quiñones, Lisecito (1984): "Autocritica, Motivación al Logro del Microempresario Popular. Un Estudio Cualitativo." Tesis de Grado. Escuela de Trabajo Social, UCV.
- Castro, Gregorio; Chávez, Patricio (coords.1994): "Evaluación de Impacto del Programa "Apoyo a la Microempresa" de la Fundación Mendoza en el Área Metropolitana de Caracas (1987-1993). Informe Final. UNESCO-Fundación Mendoza.
- CISOR (1991): *La Microempresa en la Dinámica Económica y Social. Un Estudio en el Área Metropolitana de Caracas*, Caracas.
- Contreras, Amanda; Ríos, Josefina; Fonseca, Lady (1992): *La Informalidad como Estrategia de Supervivencia. Su dimensión Sociológica*. Escuela de Gerencia Social.
- Díaz, Máximo (1989a): "Oficio No. 254 del 9 de febrero de 1989". Dirigido en su calidad de Presidente de Foncofin a la Licda. Victoria Bigio, Directora del Programa de Incentivos del Joven y la Mujer al Proceso Productivo. Ministerio de la Familia.
- _____ (1989b): "Oficio 30.150 del 4 de agosto". Dirigido, en su calidad de Presidente de Foncofin, a la Dra. Mariela Padrón, Ministra de la Familia.
- Díaz, Carlos; Arias, Juan; Rodríguez, Gabriel (1990): "Revisión de la Ejecución del Programa de Incentivos del Joven y la Mujer de Escasos Recursos al Proceso Productivo (II nivel de evaluación). Ministerio de la Familia.
- Foncofin (1991): *Propuesta de Organización*. Marzo. Mimeo.
- _____ (1992): "Fundación Foncofin. Respuesta Gerencial a la Economía Popular". Ministerio de la Familia.
- Gaceta (1989): *Gaceta Oficial*. República de Venezuela. No.34.328. Año CXVII, Mes 1. Caracas.
- Gel (1993): *Febres, Carlos; Hernández, Vilma; Murzi, Ghislano. Aproximación al Sector Informal Urbano en el Área Metropolitana de Caracas*. Escuela de Gerencia Social.
- Iranzo, Mauricio (1989): "El Programa Crediticio de Foncofin." Seminario "El Financiamiento de Microempresas en Venezuela y América Latina: La Experiencia de los Programas de Crédito." Fudisco, abril. Barquisimeto.